



CIRCULAR No. 4148.030.22.2.0004.001658

Para: CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA - Sede
Principal

Asunto: Inicio Pagos Anualidad Vitalicia a Creadores y Gestores Culturales.

La Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, se permiten informar que el día 04 de diciembre de 2020, fue expedido el Decreto No. 4112.010.20.2047 de 2020, *“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA Y ORDENA EL PAGO DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO NACIONAL No. 2012 DE 2017”*.

De acuerdo a ello, cincuenta y siete (57) beneficiarios cumplieron con los requisitos ante la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, el Ministerio de Cultura y Colpensiones, y fueron vinculados al programa BEPS, de acuerdo a su edad en las siguientes modalidades:

Anualidad Vitalicia, a 31 Creadores y Gestores Culturales, quienes recibirán de manera bimensual la totalidad del 30% del SMMLV (\$272.558), que para el año 2021 indica - QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE.(\$545.115) cada dos meses.

Financiación de Aportes o de Ahorro, a 26 Creadores y Gestores Culturales, quienes serán beneficiados con un monto de UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE.(\$ \$1.260.000) en el 2020, monto correspondiente al 100% del valor máximo determinado por el monto anual permitido para el Servicio Social Complementario de BEPS, entregado una única vez en el presente año, dinero trasladado a la cuenta BEPS de cada beneficiario y así ayudar a su ahorro para la edad de retiro o hasta alcanzar su Anualidad Vitalicia.

Es grato informarles que los pagos a los beneficiarios de este Decreto correspondiente al proceso del segundo semestre del año 2020, Colpensiones realizando los respectivos pagos a partir del 11 de marzo hasta el día 12 de abril, a través del Banco de Bogotá. Las personas menores de 70 años, pueden ir directamente a la ventanilla de cualquier sucursal bancaria y las mayores, serán contactadas por Colpensiones, para hacerles entrega de una tarjeta débito, directamente en sus hogares.

El pago de beneficio económico periódico (BEPS) es bimestral, es decir cada dos (2) meses, si deja de cobrar dos periodos se procede a la suspensión del pago y deberá solicitar en cualquier oficina de Colpensiones su reactivación.

El beneficio económico periódico (BEPS), se paga de acuerdo con el siguiente cronograma en la entidad bancaria asignada.

Periodo	Mes de pago
Febrero - Marzo	Marzo
Abril - Mayo	Mayo
Junio - Julio	Julio
Agosto - Septiembre	Septiembre
Octubre - Noviembre	Noviembre
Diciembre - Enero	Diciembre

A continuación, la Secretaría de Cultura de Cali da a conocer el listado de beneficiarios, según su modalidad:

- Ø Financiación de la Anualidad Vitalicia: Para Mujeres mayores de 57 años y Hombres mayores de 62 años.

Número de Cédula	Forma de Pago
31283681	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
14950886	Ventanilla - Banco Bogotá - Cualquier sucursal
29221188	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
31186167	Ventanilla - Banco Bogotá - Cualquier sucursal
6154794	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
28679202	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
38975246	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
31213739	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
Número de Cédula	Forma de Pago
38963747	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
31878000	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
14956337	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
31859982	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
38436410	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
38942476	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
38985377	Ventanilla - Banco Bogotá - Cualquier sucursal
16628832	Ventanilla - Banco Bogotá - Cualquier sucursal
31890963	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali

31229642	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
38979586	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
31237834	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
31241092	Ventanilla - Banco Bogotá - Cualquier sucursal
31207339	Ventanilla - Banco Bogotá - Cualquier sucursal
31851859	Ventanilla - Banco Bogotá - Cualquier sucursal
16606877	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
31194602	Ventanilla - Banco Bogotá - Cualquier sucursal
5232858	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Candelaria
31881432	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
31251898	Ventanilla - Banco Bogotá - Cualquier sucursal
Número de Cédula	Forma de Pago
36161293	Abono en Cuenta - Banco de Bogotá – Oficina Centro Comercial La Estación Cali
31872014	Ventanilla - Banco Bogotá - Cualquier sucursal

Pendiente de pago:

Número de Cédula	Forma de pago
31902690	Pendiente En trámite Destinación de Recurso

Ø Modalidad Financiación de Aportes: Para Mujeres menores de 57 años y Hombres menores de 62 años.

Número de Cédula	Forma de Pago	Número de Cédula	Forma de Pago
16629674	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones	16676422	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones
16674419	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones	31913825	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones
16723822	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones	16718827	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones
16629201	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones	66808049	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones
10591021	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones	66810845	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones
16678219	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones	16711775	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones
16267113	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones	66738053	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones
16688638	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones	85458065	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones
79262346	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones	31956000	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones
16694977	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones	66829413	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones
94384186	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones	66958342	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones
31984585	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones	16940627	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones
66719553	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones	34612400	Cuenta personal en BEPS de Colpensiones

La información completa se encuentra en la página web, de la Secretaría de Cultura:

<https://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/139774/seguridad-social-para-el-creador-y-gestor-cultural/>

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida a través del Correo Electrónico: seguridad.social@cali.gov.co

Recuerde que para este proceso no requiere intermediarios y la información referente al pago de la Anualidad Vitalicia a Creadores y Gestores Culturales será suministrada en los canales oficiales de las entidades vinculadas al proceso.

Atentamente,



JOSÉ DARWIN LENIS MEJIA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE CULTURA

Anexo:

Copia:

Proyectó: Leisby Johanna Dorado Ospina - PRESTADOR DE SERVICIOS

Elaboró: Leisby Johanna Dorado Ospina - PRESTADOR DE SERVICIOS

Revisó: Juliana Arcos Velez - PRESTADOR DE SERVICIOS, Diana Marcela Ledesma González - SUBSECRETARIO DE DESPACHO, Maibe Manuela Sanchez Rodríguez - PRESTADOR DE SERVICIOS

Radicados: